

Nº45

Formulario de Inscripción

Concurso Banco de Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2011, detalle de la buena práctica:

1. Nombre de la buena práctica:

- Control efectivo de evidencias.

2. Nombre y lugar de la oficina y ubicación geográfica:

- Tribunal de Juicio, II Circuito Judicial Alajuela, Tribunales de Justicia de San Carlos.

3. Nombre de los servidores que ejecutan o diseñaron la buena práctica propuesta:

- Asistente judicial.
- Auxiliares Judiciales.
- Jueces.

4. Proceso que se quiere mejorar y problema que se pretende solucionar:

- Se requiere mejorar el proceso del control de manejo de evidencias, solucionando el extravió de evidencias.
- El problema que se presenta es que algún funcionario del despacho requiera una evidencia y no se localice, por lo cual se mantiene actualizado el sistema de Control efectivo de evidencias.

5. Explicación detallada de la buena práctica propuesta:

Al ingresar un expediente con evidencia al despacho el funcionario lo revisa detalladamente, para identificar que efectivamente venga con la evidencia.

Por ejemplo: el Juzgado Penal pasa al Tribunal de Juicio un expediente con tres cuchillos; se hace el acta de recibido, se incluye de inmediato al libro de conocimiento, luego se pasa al Asistente Judicial, ya que sólo él tiene llave de la bodega, solo él se encarga de custodiar y manipular las evidencias en la bodega. Cuando el Auxiliar o el juez requieren la evidencia para

Nº45

juicio, la solicitan al Asistente quien la entrega mediante el libro de conocimiento, después del juicio se devuelve de la misma manera para custodia en bodega.

Para mantener actualizado el control de evidencias, una vez que el juicio finaliza, se sigue el procedimiento para la destrucción de la evidencia

6. Mecanismo o indicadores de medición del éxito de la práctica propuesta:

- El indicador de medición del Control efectivo de evidencias, es el libro para recibió y entrega de evidencias, donde constan todas las evidencias que se custodian en bodega.

7. Ámbito al que pertenece esta oficina: Jurisdiccional (Jurisdiccional, Auxiliar de Justicia, Administrativo):

- Ámbito Jurisdiccional.

8. Fecha desde la cual se ejecuta la buena práctica, sin perjuicio que sea nueva.

- Se ejecuta desde el año 2008.